

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
CALARCA - QUINDIO**

Calarcá Quindío, Veintidós (22) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

TRASLADO N° 023

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	FOLIOS
2020-00026	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	SANDRA LILIANA AGUDELO QUINTERO	LIQUIDACION DE CREDITO	15/04/2021	-	-
2012-00229	EJECUTIVO	ELSA HERRAN MESA	JHON JAIRO VANEGAS Y OTRO.	LIQUIDACION DE CREDITO	19/04/2021	-	-
2019-00099	EJECUTIVO	BANCO AGRARO DE COLOMBIA S.A	HENRY ROJAS ORTIZ	LIQUIDACION DE CREDITO	20/04/2021	-	-

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

DESIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) (Art. 110, en armonía con el art. 446 del C.G.P., e inciso 2° dl artículo 319 del C.G.P.). Para acceder a la liquidación presentada se puede ingresar a través del siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipalde-calarca>.



**SONIA EDIT MEJIA BRAVO  
SECRETARIA**